

Fecha: 03-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "Si una persona renuncia no importa, porque la fiscalía como institución continúa adelante"

Pág.: 2
 Cm2: 280,8
 VPE: \$ 367.008

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Respondió fiscal regional Cristián Crisosto

"Si una persona renuncia no importa, porque la fiscalía como institución continúa adelante"

El fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto Rifo, dijo que la fiscalía es una institución conformada por diversas personas, desdramatizando la reciente renuncia de la directora ejecutiva, Camila Fernández.

Dijo que estas decisiones "siempre son por motivos personales, vinculadas a asuntos laborales". Añadió: "No me puedo pronunciar sobre los motivos de su renuncia, porque soy muy respetuoso de las decisiones personales", respondió ayer en una entrevista en Radio Polar.

"Lo relevante es que la fiscalía sigue trabajando y ya se nombró a un director ejecutivo interino (Cristián Saavedra Cifuentes) porque las personas pasan, pero las instituciones quedan", dijo.

Para enfrentar el juicio oral que se viene, por el accidente fatal del avión Hércules de la Fuerza Aérea, previsto que dure seis meses, dijo tener conformado tres equipos compuestos por fiscales y funcionarios.

Por eso enfatizó que "si una persona renuncia no importa, porque la fiscalía, como institución, continúa adelante y segui-



Cristián Crisosto nombró a a Cristian Saavedra como director ejecutivo interino.

mos haciendo el mejor trabajo para la comunidad".

Respecto a los motivos que llevaron a la abogada a renunciar

a la fiscalía regional, reiteró que es un cargo de exclusiva confianza. "Y, por cierto, respecto a los motivos no me puedo pronun-

ciar porque son personales, pero lo importante es que la fiscalía sigue trabajando para la comunidad, que es lo que realmente importa".

Entrevista

En La Prensa Austral de este lunes 2 de febrero fue entrevistada la exdirectora ejecutiva regional Camila Fernández Rodríguez, tildando de "impresentable" que Crisosto tergiversara el motivo de su salida. "Mentir con el motivo de mi renuncia, indicando que esto es por motivos personales, asociado a información sensible y reservada de mi hijo. Esto fue un problema laboral con él", dejó en claro.

Se va agradecida de la oportunidad que tuvo de haber llegado a este cargo. "Pero, creo que no me voy con la mejor opinión de quien es Cristián Crisosto", acotó.

No descarta seguir los conductos regulares, que impliquen poner en conocimiento de la fiscalía nacional las situaciones con las cuales no está de acuerdo. "Y donde siento que se traspasaron ciertos límites personales y profesionales", señaló. **/LPA**